



Diputadas exponen en tribuna su postura con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down

Boletín No.4004

Diputadas exponen en tribuna su postura con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down

- Participaron representantes de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD

Diputadas de los grupos parlamentarios de Morena, PAN, PRI, PVEM, PT, MC y PRD expresaron sus puntos de vista con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, que se conmemora cada 21 de marzo, durante el apartado de efemérides de la sesión semipresencial de este miércoles.

Que sean tratadas con justicia y tener mismas oportunidades

La diputada Luz Adriana Candelario Figueroa (Morena) argumentó que el Síndrome de Down siempre ha formado parte de la condición humana, existe en todas las regiones del mundo y habitualmente tiene efectos variables en los estilos de aprendizaje, las características físicas o la salud; no es una enfermedad, sino resultado de una alteración genética.

Desde la Cámara de Diputados, dijo, “nos hemos comprometido a dejar atrás el obsoleto modelo calificativo de la discapacidad que trataba a las personas como objeto de la beneficencia; hoy las personas no buscan lástima, sino exigen respeto, una verdadera inclusión social, que sean tratadas con justicia y que tengan las mismas oportunidades”.

Sensibilizar a la sociedad sobre esta condición

Saraí Núñez Cerón, diputada del PAN, precisó que el 21 de marzo de cada año se conmemora el Día Mundial del Síndrome de Down, con el objetivo de sensibilizar a la sociedad sobre la condición que presentan las personas con esta alteración genética. Los derechos inherentes de estas personas son los de cualquier otra y se debe insistir en el respeto y garantía de su derecho a la salud y a la educación.

Añadió que para las niñas y niños que nacen con esta condición, es necesaria la atención médica en los primeros días y años de vida, para la detección de trastornos y enfermedades derivadas. “Es mediante la atención temprana que se puede actuar de manera oportuna”. Enfatizó que este día debe servir para generar conciencia y revisar el marco jurídico en esta materia.



Inclusión y respeto para todas las personas

Karina Marlen Barrón Perales, diputada del PRI, indicó que la fecha constituye una oportunidad para recordar la importancia de la inclusión y el respeto para todas las personas. Desde el 2011 la Asamblea General de las Naciones Unidas estableció el 21 de marzo como Día Mundial del Síndrome de Down, fecha que debe generar conciencia sobre la igualdad de oportunidades para desarrollar el potencial de las personas.

Mencionó que el Síndrome de Down es una alteración causada por la existencia de un material genético extra en el cromosoma 21, que se traduce con una discapacidad intelectual. De acuerdo con la ONU, la incidencia a nivel mundial se sitúa entre uno por cada mil o uno por cada mil 100 recién nacidos. “Hay que visibilizar a este sector social a través de mejoras en el acceso a la educación, salud, empleo y fomentar una sociedad más inclusiva y justa”.

Apoyar para que sus derechos sean reconocidos

Por el PVEM, la diputada María del Rocío Corona Nakamura mencionó que en México se estima que más de 220 mil personas viven con este síndrome y que uno de cada 690 recién nacidos tiene esta condición. La mayor recurrencia de alumbramientos con este síndrome se da en mujeres que se embarazan después de los 35 años de edad. “Estas personas necesitan apoyo para que sus derechos sean reconocidos”.

Afirmó que ha quedado demostrado que, con trabajo, atención y ayuda, las personas con este síndrome pueden ser incorporadas a la vida social y desempeñar múltiples actividades. “Esta conmemoración nos obliga a redoblar esfuerzos para que desde los diferentes ámbitos de gobierno impulsemos las tareas necesarias para lograr la inclusión de las personas con Síndrome de Down”.

No es una enfermedad

Del PT, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel recordó que el 21 de marzo es el Día Mundial del Síndrome de Down, cuya finalidad es generar mayor conciencia pública sobre este importante tema y recordar la dignidad, valía y contribuciones de estas personas como promotores del bienestar y de la diversidad de sus comunidades.

Precisó que el Síndrome de Down es una combinación de cromosomas que siempre ha formado parte de la condición humana y existe en todas las regiones del mundo; no es una enfermedad como se cree, sino una condición que ocurre cuando aparece una alteración genética en los cromosomas. “Cada 21 de marzo no olvidemos utilizar calcetines de colores como un mensaje solidario para las personas que viven un gran reto”.



Una condición con la que viven mil personas en el mundo

La diputada Taygete Irisay Rodríguez González (MC) señaló que el Síndrome de Down es una condición con la que viven aproximadamente una de cada mil personas en el mundo. Afirmó que, si los entornos son incluyentes, estas personas pueden participar en todas las actividades y profesiones.

El 21 de marzo, agregó, conmemoramos la diversidad que debe reinar en nuestra sociedad y sostuvo que se debe fomentar la inclusión y garantizar que todas las personas tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades. Resaltó que se debe tener el compromiso por trabajar para asegurar que todas las personas tengan acceso a la educación, empleo, atención médica y al fomento a la inclusión social.

Replantearse las políticas públicas

Gabriela Sodi Miranda, diputada del PRD, señaló que es importante que el gobierno y la sociedad fomenten la inclusión en los ámbitos educativos, formativos, vivenciales y de participación económica para el desarrollo de su autodeterminación e inclusión social y disminución del costo económico y emocional en el seno familiar y social.

Mencionó que es necesario replantearse las políticas públicas para su inclusión laboral y económica que permita superar los estigmas sociales. El reto, añadió, es lograr la inclusión de las personas con Síndrome de Down de manera definitiva y sin postergación, mucho menos simulando su inclusión. “Hagamos visible el Síndrome de Down”.

